

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 11 de JUNIO de 20010

DECRETO EXENTO N° 1028

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

40096 y 20237

Elimínase la Patente DE RESTAURANTE ROLES

a nombre de GIOCONDA GUTIERREZ IBAÑEZ

RUT 4.927.305-3 ubicado en MATUCANA 330

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anotese, transcribese y cúmplase

ALCALDE

★ JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE LA COMUNA
(s)



★ Alexandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES
CONTRIBUYENTE
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

(1)
(1)
(1)